

8 de noviembre de 2019

**A TODOS LOS PROVEEDORES MÉDICOS PRIMARIOS, ESPECIALISTAS Y DE SERVICIOS
ANCILARES**

**CUBIERTA Y MANEJO DE SUPLEMENTO NUTRICIONAL PARA PACIENTES CON
FENILCETONURIA (PKU)**

Estimados Proveedores:

Efectivo el 1ro de noviembre de 2019, la ASES incluye en la cubierta de beneficios médicos el suplemento nutricional para los pacientes con PKU. La dosis máxima aprobada se calcula siguiendo la siguiente indicación: 0.4g/kg/día tres veces al día en dosis igualmente divididas. Esta terapia y la respuesta del paciente debe ser re-evaluada cada tres (3) meses como mínimo.

Para garantizar la continuidad de cuidado, les incluimos los proveedores participantes que estarán brindado este servicio a los Beneficiarios del Plan de Salud Menonita Vital. **El servicio no requiere preautorización**, por lo que pueden enviar las órdenes médicas directamente a los siguientes proveedores:

Proveedor	Número de Teléfono	Número de Fax
Best Option	(787) 723-6868	(787) 721-6475
Advanced Infusion	(787) 783-2245	(787) 523-1178

Como siempre, contamos con su colaboración. Nos mantenemos a su orden para cualquier duda o pregunta.

Centro de Servicio al Proveedor
1-855-297-0140 (libre de cargos)
lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.
<http://psmconnet.psmpr.com>

Cordialmente,



Gregorio A. Cortés Soto, MD
Principal Oficial Médico